NOTA DNCP/DNC/N° 20163 / 2017

Asunción, 14 de agosto de 2017

Sra.
Raquel Ibarra Cazal
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria de Políticas Lingüísticas
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación - ID N°: 333802
Descripción: "Servicio de Catering y Almuerzo para el Evento "ROHAYHU CHE ÑE´E".-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Observamos que no se remite el detalle de los oferentes analizados según el **Art 40 de la Ley 2051/03.**

2. Indicamos a la convocante que no se ha realizado el análisis de los precios según el precio referencial establecido para este proceso.

3. Se verifica que no se ha aplicado el margen de preferencia nacional, con la consiguiente solicitud del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abog. Noelia Ovelar Insaurralde
Técnico Verificador

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

DNC/ADJ/NOI